

Pedagogía de la Memoria. Desafíos de la Transmisión y debates en torno al abordaje del pasado reciente con jóvenes.

El título de esta presentación intenta, en forma acotada, dar cuenta de una trayectoria de trabajo, prácticas e investigaciones referidas a los procesos de transmisión del pasado reciente en Espacios para la Memoria.

En este sentido, los años de trabajo desde la creación, primero, del Archivo Provincial de la Memoria en 2007; el Espacio para la Memoria La Perla en 2009 y el Espacio para la Memoria Campo de la Ribera en el 2010, han significado una acumulación de prácticas que lejos de agotar las complejidades del abordaje del pasado reciente abren un horizonte enorme de interrogantes, a los que es necesario considerar desde diferentes miradas y trayectorias.

En esta oportunidad entonces, queremos compartir las experiencias de estos años, concientes de que los espacios de formación colectiva como éste son necesarios para renovar las miradas y las estrategias, problematizar las certezas y construir nuevos anclajes con nuevas preguntas.

Para comenzar, plantearemos interrogantes que nos sirvan como marco. El primero: ¿Por qué hablamos de pedagogía de la memoria? Desde la apertura al público del primer Espacio para la Memoria en Córdoba, en el año 2007, uno de los ejes centrales de trabajo estuvo vinculado a las propuestas y dinámicas relacionadas con la transmisión. Esta definición corresponde a un ejercicio de formación y debate en torno a la forma y los contenidos de dicha transmisión. Así, en la experiencia de trabajo han madurando una serie de interrogantes que acompañan el proceso de revisión y reflexión sobre las prácticas: ¿Qué relato narrar? ¿Pensamos relatos diferentes para instituciones educativas que para otro tipo de visitantes? ¿Qué concepciones de aprendizaje sustentan nuestras prácticas? ¿Qué rol le asignamos a los sujetos en esa concepción de aprendizaje? ¿Cómo generamos procesos de apropiación? ¿Cómo abordar las múltiples tramas que componen la complejidad de nuestro pasado reciente desde un espacio para la memoria? ¿Cómo proponer herramientas de análisis que vinculen los acontecimientos relacionados con la persecución política, la represión, los crímenes de lesa humanidad con nuestra identidad como sociedad post genocida? ¿Cómo contar el significado profundo que tiene para la democracia la

materialización en políticas concretas de la consigna *memoria verdad y justicia*? Estos y otros interrogantes forman parte de un campo complejo de indagaciones y reflexiones en torno a las prácticas que en los Espacios para la Memoria de Córdoba identificamos como parte del trabajo *desde* una Pedagogía de la Memoria.

La pedagogía de la memoria, entonces, es la articulación de esas prácticas referidas a los procesos de significación y apropiación de nuestra historia reciente por parte de sujetos en situación de recorrido por el Espacio para la Memoria. Se articula con nociones referidas al rol activo por parte de esos sujetos en el proceso de construcción del saber; con una perspectiva dialogal y circular del uso de la palabra; con definiciones en torno a la imposibilidad de la neutralidad en el posicionamiento frente a la realidad observada, conversada, resignificada; con una pedagogía de la pregunta formulada ya hace años por Paulo Freire¹; con un concepto de *memoria ejemplar* en el que el pasado se convierte en principio de acción de las prácticas cotidianas, recurriendo a las lecciones de la memoria para construir nuevos horizontes de interpretación frente a las demandas que se producen hoy².

¿Cómo trabajamos? El eje articulador de la pedagogía de la memoria son las *experiencias formativas*. En la etapa inicial, las actividades de recorrido por los Espacios se definieron como *visitas guiadas al Espacio para la Memoria*. La noción de “guiado” fue lo primero que entró en tensión con la propuesta pedagógica, con las nociones en torno a la construcción de memorias y con el relato del espacio.

Si consultamos las definiciones más generales, *guiar* hace referencia a ir delante mostrando el camino, conducir, dirigir a alguien, mostrar los indicios y señales, etimológicamente relacionado a cuidar, custodiar. Concebimos los Espacios para la Memoria no como guardianes de *un* relato que debemos custodiar, cuidar, preservar, sino como espacios abiertos, abarcadores, relacionales, atentos a la dinámica de la *conquista*, a la disputa permanente entre memorias, olvidos y silencios de diferentes agentes que disputan legitimidad, reconocimiento, saber.

En este sentido, los Espacios para la Memoria funcionan como soportes o vehículos para la construcción de memorias, y no como memoria en sí misma. Pensando desde esta

¹ Freire P. 1986.

² Todorov T. 2000.

perspectiva, conceptualizamos los recorridos como una experiencia formativa. La *experiencia* es un acontecimiento que involucra al sujeto, lo expone, lo relaciona, lo modifica. La experiencia es una marca externa e interna al sujeto, según Jorge Larrosa³ “es eso que me pasa”.

Esta noción de *experiencia* nos lleva a pensar el conocimiento del pasado reciente no como relato literal de los acontecimientos, sino como relatos a partir de las modificaciones y transformaciones que vive el sujeto en la construcción del conocimiento y en el encuentro de memorias. Dicha experiencia entonces es un proceso de formación y transformación de la subjetividad, de los posicionamientos, de los sentidos comunes instalados, de las marcas que quedan en el cuerpo en lo que nos pasa.

Hay una relación ineludible entre experiencia y las condiciones de posibilidad. En este sentido, la experiencia escapa al orden de las causas y efectos, la experiencia no puede ser causada, ni cuantificados sus efectos; lo que puede hacerse es generar las condiciones para que ésta se produzca, la confluencia de un momento y un espacio adecuado, un texto adecuado, subjetividad adecuada, sensibilidad adecuada. La pedagogía de la memoria es la articulación de estos registros y complejidades, de este proceso de transmisión.

Transmisión es un concepto muy interesante para pensar los puentes de articulación entre la construcción de memorias y los relatos en los que se comunica. La transmisión, desde el punto de vista de los estudios en torno a la pedagogía, invita a pensar procesos complejos, conflictivos e incompletos de vínculos intergeneracionales. Lejos de pensar la transmisión como legado de un saber, apostamos a pensar las posibilidades de relato entre diferentes sujetos con trayectorias y experiencias particulares en un encuentro de sentidos donde siempre hay una pérdida como así también una apropiación⁴, en términos de Hassoun⁵, la transformación de una herencia en tesoro. La posibilidad de la apropiación del legado, la transformación de ese relato en una pertenencia donde sentirse parte de la historia, que deje una marca o una huella en la subjetividad, en la identidad, en la reflexión, es el corazón de lo que denominamos experiencia formativa.

³ Larrosa J. 2003. Ver también: 2006.

⁴ Frigerio y Diker (Comp.) 2004

⁵ Hassoun. 1996.

La segunda parte del título de la presentación invita a pensar debates en torno al abordaje del pasado reciente, materia que ha crecido en publicaciones y registros en el campo historiográfico. No pretendemos agotar en esta exposición los ejes y posiciones de ese debate, pero sí compartir algunos de los que se presentan en actividades cotidianas en los Espacios para la Memoria, en particular aquí, lo referido al trabajo en el Espacio para la Memoria La Perla.

En primer lugar, los debates que giran en torno a las claves interpretativas del período de la dictadura cívico militar, deudoras de visiones binarias de la realidad. Nos referimos a lo que desde varios ámbitos se ha denominado como “Teoría de los dos demonios”. A pesar de los avances en términos de investigaciones académicas y publicaciones; de la justicia argentina en el juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos en ese período (y con anterioridad); de la legitimidad del discurso del movimiento de derechos humanos en la construcción de la demanda por memoria verdad y justicia; de las normativas nacionales y provinciales referidas a la conmemoración del 24 de marzo, y la presencia de los Sitios de Memoria a nivel nacional; asistimos todavía con regularidad a la presencia de un sentido común instalado en amplios sectores sociales, que reflexiona y piensa el período en clave de enfrentamiento entre dos bandos de distinto signo ideológico, pero equiparables en acciones y responsabilidades; así como en la ajenidad de un todo social víctima de las esquivas provocada por dicho enfrentamiento.

Las bases argumentales y las falacias que esconde esta interpretación han sido analizadas y puestas en evidencia en muchos trabajos⁶, nos interesa aquí pensar en la presencia de mecanismos de reproducción, en los *contextos de lo decible*⁷ que hacen posible la circulación y presencia del discurso. Mirarlo desde esta perspectiva nos invita a proponer un trabajo que permita a los sujetos desandar esas tramas discursivas, herencias de familia-escuela-formación, ponerlas en tensión, identificar su origen, sus silencios, las claves de sentido en que están ancladas y abrir la posibilidad a complejizar la mirada y el análisis sobre el (pasado) presente.

⁶ Para una revisión de algunos de ellos ver: Minatti Agustín. 2009. “La Teoría de los dos demonios”. En: VV.AA. ¿Vivimos en el país del nunca más? Sistematización de experiencias en Educación Popular y Derechos Humanos. Pp. 35 – 48.

⁷ Pollak 2006

En este sentido, abrimos el debate sobre las *tramas complejas de sentidos* que significa abordar el pasado reciente en un Espacio para la Memoria marcado por una historia ineludible, la funcionalidad como centro clandestino y su rol en el aparato represivo local y nacional. Para lograr esta apertura, actualmente proponemos *recorridos diferenciados por temáticas a ser abordadas*, que son las siguientes: Justicia y juicios en la Argentina; La participación política de los jóvenes; Represión cultural; La complicidad civil y el papel de los medios de comunicación; La complicidad civil y el modelo económico. Lo referido a la funcionalidad del lugar entre 1976 y 1979 y la sistematicidad del aparato represivo no es abandonado, sino que son abordados desde una temática en particular, que permita transitar diversos registros, complejidades y complicidades preguntándose por los silencios que esconde la teoría de los dos demonios. Los recorridos diferenciados significan diversas “entradas” al tema, bajo el supuesto de que esas tramas complejas del análisis no se agotan con una sola visita.

En segundo lugar, desmontar los supuestos de la teoría de los dos demonios abre campos de investigación, producción y debate aún no agotados sobre los objetivos a mediano y largo plazo que persiguió la dictadura cívico militar. Poner el acento en una multiplicidad de actores, no solo militares, y una multiplicidad de objetivos, no solo los represivos, permite trabajar con los jóvenes en el Espacio para la Memoria otras miradas que complementen el foco puesto en la acción represiva como fin en sí mismo, y abrir las indagaciones a las consecuencias sociales, palpables hasta en la actualidad, de las políticas de disciplinamiento social y cultural, de las políticas económicas implementadas, de la política del miedo, la reconfiguración (violenta) de prácticas y formas de construcción de lazos sociales, y las complicidades y compromisos de distintos sectores sociales y políticos.

Esta perspectiva nos invita a profundizar la mirada más allá de la represión sistemática y genocida, e intentar comprender esa represión en el marco de un proyecto más ambicioso de redefinición del todo social, a partir no sólo de la desaparición de personas, sino también de las prácticas políticas y sociales que esas personas encarnaban⁸, o como lo indicaba el modo en que se autodenominaba el golpe, la *reorganización nacional*. Retomar críticamente esta denominación puede permitirnos trabajar las dimensiones y registros

⁸ Para un análisis del período desde esta perspectiva, puede consultarse Feierstein 2007.

posibles en los cuales se inscriben las herencias que nos dejó la dictadura en nuestra sociedad.

En tercer lugar, los debates en torno a los relatos. Los interrogantes que están en esta esfera de debate fueron planteados en el comienzo de la exposición: ¿Qué relato narrar? ¿Pensamos relatos diferentes para instituciones educativas que para otro tipo de visitantes? Respecto a la primera de estas preguntas, no estamos en condiciones aquí de dar una respuesta acabada, principalmente por la complejidad de la pregunta y por los procesos de reflexión y construcción de consensos que ese relato supone. Podemos presentar algunas claves para pensar esa respuesta: el relato que se construye en Espacio para la Memoria no lava la realidad de lo que conocemos de “La Perla” en tanto centro clandestino, fruto principalmente de testimonios que, a partir de publicaciones recientes y crónicas periodísticas de los juicios a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, forman parte de “lo público” en su mayoría.

Pero este relato no se queda allí, trabaja sobre un marco de análisis que pueda trascender la pregunta de *qué pasó* para llevar a sus interlocutores a la reflexión de *cómo fue posible*. Es un relato que se complementa con los interlocutores, que va delineando los límites de lo accesible, lo conversable, a partir de las expectativas de los sujetos, a partir de su experiencia y principalmente su proceso de reflexión. Estas tres instancias, expectativas–experiencia–reflexión, constituyen el eje en el cual va *dialogando* el relato del Espacio.

Asimismo es un relato que incorpora los análisis de las “urgencias del presente” como expresara Pilar Calveiro⁹, desde la perspectiva de proceso que nos permite la mirada histórica de los acontecimientos. Es un relato que dialoga entre presente y lecturas del pasado, en referencia a debates en torno al futuro.

Respecto al segundo interrogante, fruto de las prácticas han sedimentado algunas estrategias que lejos de ser recetas para la acción, son referencias que surgen de la experiencia de coordinación y articulación con docentes y estudiantes. En general, la propuesta con instituciones educativas implica un tiempo mayor de trabajo, de diálogo. Supone encuadres previos, lecturas, nociones propias de los diferentes espacios curriculares

⁹ Calveiro 2006.

que proponen el recorrido por el Espacio, podemos además advertir objetivos y planificaciones propias que apelan a éste como referencia necesaria para pensar la dictadura cívico militar, o temáticas relacionadas con los derechos humanos en general. Las instituciones educativas de todos los niveles forman parte de una necesaria articulación, aliados imprescindibles para el trabajo intergeneracional, para la profundización de las interrogantes, de las investigaciones y construcción de nuevas herramientas de análisis.

Específicamente en el tema relato e instituciones educativas, trabajamos en el reconocimiento de los procesos y trayectorias realizadas por quienes comparten un recorrido. Sus saberes y preguntas, sentidos y claves de interpretación son el puntapié inicial del trabajo de recorrido, que se desarrolla en una permanente alerta frente a los procesos de didactización del pasado reciente. Entendemos por didactización las prácticas que suponen la adaptación de la narración a las hipotéticas condiciones de receptividad de los estudiantes; supone lavar el relato despojándose de conflictividad y densidad, cristaliza en tópicos y verdades transmitidas sin la posibilidad del cuestionamiento por parte de los participantes del recorrido, y relacionado a esto, sin la posibilidad de la apropiación desde la subjetividad. La articulación entre instituciones educativas y espacios para la memoria entonces no queda reducida a una “temática” particular, sino que es un campo de trabajo para el abordaje de los derechos humanos como procesos de lucha, como categoría política, como construcción colectiva.

Si bien podemos concebir que en nuestro país la sociogénesis de los derechos humanos como categoría y espacio político está vinculada a los crímenes de lesa humanidad cometidos por la última dictadura cívico-militar, hoy es un eje que nuclea otras temáticas y procesos. Ellos tienen su lugar en el Espacio para la Memoria como espacio de promoción de derechos humanos. Habilita la posibilidad del abordaje de la problemática del derecho al agua y al medioambiente, los derechos de los pueblos originarios, las luchas por la tierra del Movimiento Campesino de Córdoba, los derechos de los jóvenes a desarrollar formas de organización en instituciones educativas, los jóvenes y la represión policial, entre otros muchos, como problemas a ser abordados desde dichas instituciones.

En cuarto lugar, la incorporación de los juicios a los crímenes de lesa humanidad cometidos en Argentina en el análisis de la dictadura cívico militar, del terrorismo de

Estado, y particularmente de su organización en Córdoba. La existencia de estos juicios permite ampliar el horizonte de preguntas y los campos de indagación en torno a la relación entre nuestro presente y nuestro pasado reciente. Sostenemos que los juicios son espacios de formación ciudadana. La lógica jurídica produce información con carácter de verdad jurídica respecto a los acontecimientos juzgados, expone públicamente a partir de la lógica del testimonio judicial, ordena la secuencia de los acontecimientos, da verosimilitud y deja fuera de toda sospecha el relato de los testigos, constituyéndose no sólo en un mecanismo de condena jurídica sino también de condena política. Como sostiene Ricardo Lorenzetti:

“Decimos que los Juicios de lesa humanidad forman parte del contrato social de los argentinos y constituyen una decisión colectiva, un consenso que va mas allá de cada dirigente, que no tiene dueño y que como dijimos antes nadie puede ya impedir.” (Lorenzetti; Kraut, 2011. p.10),

En un escenario de disputas de sentidos, la legitimidad de la justicia en tanto institución imparcial del Estado de Derecho, es una referencia ineludible para la comprensión de los procesos en nuestro pasado reciente y para el ejercicio de una reflexión crítica sobre éste.

Sostenemos, además, que el camino a la verdad no debe quedar sólo circunscripto a las salas judiciales, sino que es necesario trabajar en la reflexión sobre los contextos históricos de manera que aporten al abordaje de la complejidad. Siguiendo esta línea de análisis, los procesos judiciales forman parte de la construcción identitaria de un país, en esa íntima relación que existe entre la identidad y la memoria, que ha significado de alguna manera la posibilidad de revisión crítica de las interpretaciones de décadas anteriores. El ejercicio de la memoria, y la construcción de nuestra identidad que trae aparejada, está presente en las luchas de sentidos de los diferentes sectores sociales y políticos.

A modo de cierre (que en realidad es una apertura)

Nos quedan muchos interrogantes y puntos de debate para seguir trabajando juntos, aquí les proponemos algunos que pueden significar líneas futuras de trabajo en sus procesos de formación profesional, y los que no han sido expuestos pueden ser abordados desde distintas actividades y programas de articulación que la Facultad lleva adelante. En este sentido, hoy ustedes forman parte activa de una Facultad con historia en el compromiso e

involucramiento en procesos colectivos, historia que nos dispone en forma expectante frente al rol que pueden llevar adelante sus estudiantes en la búsqueda de caminos y respuestas, en el desarrollo y profundización de proyectos académicos, políticos, socio comunitarios que fortalezcan la articulación institucional entre universidad y Espacios para la Memoria, que integren a la comunidad académica en el arduo y necesario proceso de apropiación de dichos Espacios.

Bibliografía

CALVEIRO PILAR. 2006. *“Puentes de la Memoria: terrorismo de Estado, sociedad y militancia.”* En: Revista Lucha Armada en la Argentina. Año 1. Número 1. Pp. 71-77

FEIERTEIN Daniel. 2007. El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

FREIRE Paulo. 1986. Hacia una pedagogía de la pregunta. Conversaciones con Antonio Faúndez. Asociación Ediciones La Aurora. Bs.As.

FRIGERIO Graciela, DIKER Gabriela (Comp.). 2004. La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

HASSOUN Jacques. 1996. Los contrabandistas de la memoria. Ediciones de La Flor. Buenos Aires.

LARROSA J. 2003. La experiencia y sus lenguajes. En:
www.me.gov.ar/curriform/publica/oei.../ponencia_larrosa.pdf.

_____ 2006. Sobre la Experiencia. En: Aloma: Revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport Blanquerna. Número 19.

LORENZETTI R. y KRAUT A. 2011. Derechos humanos: Justicia y Reparación. La experiencia de los Juicios en la Argentina. Sudamericana

POLLAK Michael. 2006. Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a la situación límite. Ediciones al Margen. La Plata.

TODOROV T. 2000. Los abusos de la memoria. Paidós. Asteriscos